

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de privación de la patria potestad contra el señor LUIS OMAR VÁZQUEZ GALARZA. Para proveer.

Santiago de Cali, 7 de septiembre de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	2.031
Actuación:	Privación de la patria potestad
Demandante:	Martha Liliana Tarazona Díaz
Demandada:	Luis Omar Vázquez Galarza
Radicado:	76 001 3110 001 2022 00225 00
Providencia:	requerimiento

Revisada las actuaciones surtidas a la fecha, se tiene que mediante auto No. 1.408 del 8 de junio de 2022, se dispuso la notificación por aviso de las abuela materna y paterna, MARTHA YOLANDA DIAZ JAIMES y MARÍA GALARZA, en su orden, para los efectos indicados en el artículo 395 del Código General del Proceso, sin que hasta la fecha se haya allegado las constancias de las diligencias realizadas por parte de la actora, para cumplir con este requisito, razón para requerirla, para que aporte la documentación, ya sea el recibido por el correo físico y/o electrónico de las requeridas.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

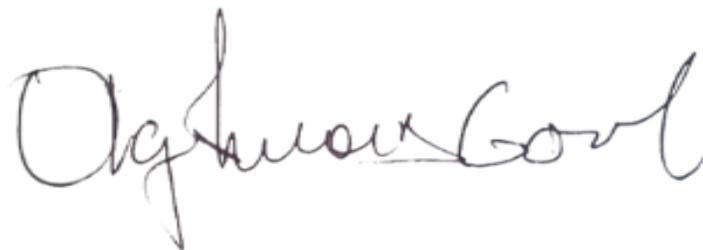
RESUELVE :

REQUERIR a la señora MARTHA LILIANA TARAZONA DIAZ, demandante en el proceso de Privación de la Patria Potestad que se sigue contra el señor LUIS

OMAR VAZQUEZ GALARZA, para que en el menor tiempo posible presente al despacho, las copias cotejadas de las diligencias realizadas a través del correo físico y/o electrónico de las abuelas materna y paterna MARTHA YOLANDA DIAZ JAIMES y MARÍA GALARZA, en su orden, tendientes a su notificación, a efectos de ser oídos en el proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 395 del C.G.P. y continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Lucia González". The signature is written in a cursive, flowing style with some loops and flourishes.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav